

J. F. Herbart

Pedagogía y educación por instrucción

Joaquin Venturini
joacovent@gmail.com

Biografía (1776-1841)

- Discípulo de Kant.
- Preceptor en familias acomodadas.
- Filosofía: ética.
- Psicología: umbral de conciencia, represión e intensidades mínimas.
- Pedagogía: ética y psicología.



A. ÉTICA (FINES)

◊ Objetividad del *juicio ético* como *estética moral*.

“El bien es una calidad que hallamos en aquello que exige nuestra aprobación. El mal la calidad que aprueba nuestra desaprobación” (Ortega y Gasset).

Gusto moral (estética moral) vs. Deseo y sensaciones placenteras-displacenteras (estética simple).

◊ **Voluntad**: Libertad íntima de *decidir* entre lo bueno y lo malo.

“La **voluntad** interviene cuando se realiza una serie de acciones para **conseguir una meta**, con representaciones en la mente sobre algo particular, puede ser un pensamiento abstracto, un elemento concreto, existente o incluso aparente, por alguna razón este pensamiento se vuelve valioso y es cuando se **transforma en un fin que alcanzar**, requiere un **esfuerzo, consistencia, motivación y dedicación**”.

◊ **Acto moral**: es una relación entre dos deseos antagónicos, no la coincidencia del *acto* con el *juicio moral* (**empirismo antropológico**). Coincidencia de nuestro deseo con lo bueno: fortalecimiento de la *volición* (**ideología moralista-educativa**).

◊ **Idea de derecho**: lo ingrato del conflicto (**contractualismo como poder**).

B. PSICOLOGÍA (MEDIOS)

- ◇ **Representación:** múltiples, conflicto, umbral de conciencia.
- ◇ **Conocimiento:** represión-representación – **Política:** razonar/obedecer.

Kant. *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración?* (1784) .

“Para esa ilustración sólo se exige libertad y, por cierto, la más inofensiva de todas las que llevan tal nombre, a saber, la **libertad de hacer un uso público de la propia razón**, en cualquier dominio. Pero oigo exclamar por doquier: ¡no razones! El oficial dice: ¡no razones, adiéstrate! El financista: ¡no razones y paga! El pastor: ¡no razones, ten fe! ... Por todos lados, pues, encontramos limitaciones de la libertad. Pero ¿cuál de ellas impide la ilustración y cuáles, por el contrario, la fomentan? He aquí mi respuesta: el **uso público de la razón siempre debe ser libre**, y es el único que puede producir la ilustración de los hombres. El **uso privado**, en cambio, ha de ser con frecuencia severamente **limitado**, sin que se obstaculice de un modo particular el progreso de la ilustración”.

Herbart → Pedagogía: **1. Obediencia; 2. Entendimiento.**

- ◇ **Carácter:** carácter y voluntad.
- ◇ **Intelectualismo:** el alma es intelectual, no tiene apetencias, no tiene por sí sentimientos, deseos, anhelos. INTELECTUALISMO clásico.
- ◇ **Placer-displacer:** El placer sometido a una economía del equilibrio-desequilibrio entre representaciones, nunca a representaciones invariables (ejemplo: la disminución del dolor produce agrado, no solamente menos dolor, sino agrado de por sí).

1. GOBIERNO DE LOS NIÑOS

- I. **Gobierno y cuidado.** Corresponde a la familia.
- II. **Finalidad del gobierno.** Mantenimiento del orden, doblegar la “impetuosidad”.
- III. **Procedimientos del gobierno.**
 - ❖ *Amenaza.* Manifiesta o latente.
 - ❖ *Vigilancia.* “Es la menos deseable porque *debilita la voluntad* del niño”.
 - ❖ *Autoridad.* Respeto-temor.
 - ❖ *Amor.* Apoyo emocional por insuficiencia, impotencia, angustia y soledad.
- IV. **El gobierno sustituido por la educación.** Reducir la *coacción física*; entendimiento de la división del *uso publico* y *uso privado* de la razón (Kant).
- V. **Relaciones del gobierno con la educación.** Usos de la coacción, supresión de signos de complacencia (propia de los “cuidados maternos”).

2. LA EDUCACIÓN PROPIAMENTE DICHA

i. **El fin de la educación:** Moralidad.

“La educación moral tiene, pues, por fin hacer que las ideas de la **justicia** y del **bien**, en todo su rigor y pureza, lleguen a ser los objetos **propiamente dichos de la voluntad**, y que se determine conforme a ellas el valor intrínseco, real del carácter, la esencia profunda de la personalidad” (Herbart, 1939: 50).

ii. **Multiplicidad del interés:**

“La *educación moral* tiene, pues, por fin, hacer que las ideas de la *justicia* y del *bien*, en todo su rigor y pureza, lleguen a ser los *objetos propiamente dichos de la voluntad*, y que se determine conforme a ellas el valor intrínseco, real del *carácter*, la esencia profunda de la personalidad” (1806: 50).

iii. **La individualidad del alumno como punto de incidencia.** Entre ética (bueno/malo) y disciplinarización (normal/patológico).

“En cambio, el **objeto "crimen"**, **aquello sobre lo que se ejerce la práctica penal, ha sido profundamente modificado**: la calidad, el carácter, la sustancia en cierto modo de que está hecha la infracción, más que su definición formal. La relativa estabilidad de la ley ha cobijado todo un juego de sutiles y rápidos relevos. Bajo el nombre de crímenes y de delitos, se siguen juzgando efectivamente objetos jurídicos definidos por el Código, pero **se juzga a la vez pasiones, instintos, anomalías, achaques, inadaptaciones, efectos de medio o de herencia**; se castigan las agresiones, pero a través de ellas las agresividades; las violaciones, pero a la vez, las perversiones; los asesinatos que son también pulsiones y deseos” (Foucault, 1975: 25).

Herbart: Conocer las **inclinaciones espontáneas**, pero someterlos o conducirlos a la acción moral.

iv. **Individualidad y carácter.**

“Lo que falta a los niños, lo que los personajes dramáticos deben mostrar, lo que caracteriza al hombre en general como **ser racional es la voluntad ... que es bien distinta de las veleidades del capricho y del deseo**, pues estos carecen de **resolución**, mientras que la voluntad la tiene. La naturaleza de la resolución la constituye el *carácter*” (Herbart, 1806: 55).

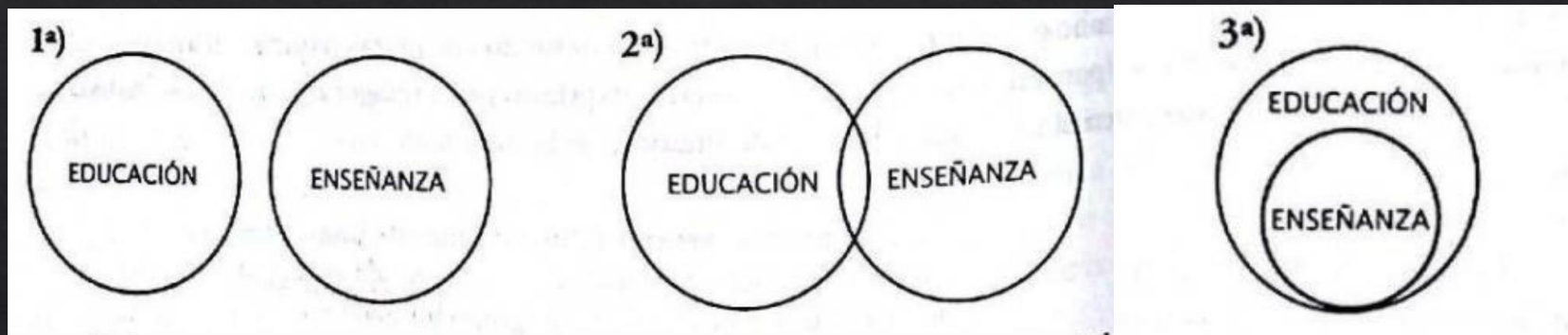
v. **Procedimientos de la educación.**

- Disciplina individual.
- Instrucción.

3. LA EDUCACIÓN POR LA INSTRUCCIÓN

“Debo confesarlo aquí, yo no puedo concebir la educación sin la instrucción, , e , inversamente, no reconozco, al menos en esta obra, instrucción alguna que no eduque” (Herbart. Prólogo: 11).

Behares: es posible formular tres clases de vínculos entre **educación** y **enseñanza** en historia de la **teoría de la enseñanza**.



Gobierno de los niños	Sujeción de impetuosidad (amenaza, vigilancia, autoridad, amor)	Estado, derecho jurídico.
Educación	- Moralidad, carácter y voluntad (disciplina).	PEDAGOGÍA
Instrucción o Enseñanza	Transmisión de conocimientos, saberes, cultura.	PEDAGOGÍA

Herbart proclama la *educación por la instrucción*, en el sentido ya expuesto, de ser ésta el motor de la educación en general. La educación “sin instrucción”, posibilidad contraria a su propuesta, descansa para él en la escasa relación que los educadores comunes de su época, en particular ciertas educadoras (puericultoras, nanas, maestras de primeras letras...), tienen con el conocimiento. Se da así el caso de que la secuencia educativa para estos educadores se sustenta en un lazo de naturaleza sentimental, que es incapaz de formar el carácter. La educación por la instrucción, en cambio, “considera como instrucción todo aquello que se presenta al alumno como objeto de examen” (Herbart, 1939, p. 13).